



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ACTA**  
**II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE**  
**ASESORAMIENTO - CMA AÑO 2017**  
**Miércoles, 16 de agosto de 2017**  
**10:30 am**  
**Auditorio Sala Nogales - MINAM**

**DESARROLLO**

Siendo las 10:30 horas del día miércoles 16 de agosto del 2017 se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2017 de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento - CMA bajo la Presidencia de la representante alterna del Ministerio del Ambiente (MINAM), Sra. Miriam Cerdán Quiliano y la presencia de los representantes de las entidades que conforman dicha Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento, representado por el Sr. Jorge Tenorio Mora del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, procedió a pasar lista de los miembros presentes. Se constituyeron 12 Miembros.

Los presentes acreditados para la Segunda Sesión Extraordinaria de la CMA son:

Sra. Miriam Cerdán Quiliano, Representante del MINAM, Alterno  
Sr. Jorge Tenorio Mora, Representante del CONCYTEC, Titular  
Sra. Flora Luna Gonzales, Representante de ASPEC, Titular  
Sra. Elba Prieto Ríos, Representante de PRODUCE, Titular  
Sr. Alexander Grobman Tversqui, Representante de CONFIEP, Titular  
Sra. Lucila Quintana Acuña, Representante de CONVEAGRO, Titular  
Sr. Luis Gomero Osorio, Representante de la RAAA, Titular  
Sr. Enrique Fernández Northcote, Representante de la ASUP, Titular  
Sr. Félix Bedoya Jurado, Representante de la PCM, Titular  
Sr. Francisco García Aragón, Representante de OEFA, Titular  
Sr. Jorge Alcántara Delgado, Representante del MINAGRI, Titular  
Sra. Josefina Del Prado Chávez- Herrera, Representante de MINCETUR, Titular

El Presidente de la CMA solicitó al Secretario iniciar con la orden del día.

**Orden del Día:**

1. Evaluación de la eficacia de la CMA.
2. Medidas a aplicar en casos de inasistencia de los representantes de la CMA.

**Desarrollo de la Agenda**

**1. Evaluación de la eficacia de la CMA.**

La presentación estuvo a cargo del Sr. Hernán Tello, abarcando los puntos relacionados al marco conceptual de la evaluación de la eficacia y la propuesta de indicadores para medir la eficacia de la CMA.

El Sr. Alexander Grobman propuso añadir algunos índices: competitividad con informes técnicos, bioética mejorar la situación de la población y bioeconomía en la forma como afecta en la toma de decisiones.

El Sr. Enrique Fernández hizo énfasis al desarrollo de los instrumentos que permitan una adecuada gestión de la biotecnología moderna, la bioseguridad y la bioética.

El Sr. Jorge Tenorio manifestó que el CONCYTEC financia experimentación de transgénicos pero no se presentan proyectos en este tema.

La Sra. Miriam Cerdán manifestó ver qué ocurre con las investigaciones y poder fortalecer capacidades hasta el año 10 de la moratoria.

La Sra. Flora Luna manifestó que no hemos avanzado en los programas y proyectos especiales y que los OSC hasta la fecha no han elaborado sus reglamentos internos. Así mismo, recomendó trabajar dentro de la política nacional de la conservación y del uso sostenible de la biodiversidad.

El Sr. Luis Gomero manifestó que las investigaciones de transgénicos deben realizarse dentro de la ley de moratoria.

El Sr. Carlos Scotto indicó como se vá a regular las nuevas tecnologías (biología sintética, ediciones de genes, etc), que avanzan rápidamente en el mundo.

El Sr. Félix Bedoya manifestó que la CMA debe aportar informes sustantivos que instrumenten la implementación y avance de la Ley de Moratoria y aporten al desarrollo del país. Propuso revisar acuerdos anteriores que desactivan los grupos técnicos de trabajo de la CMA.

La Sra. Lucila Quintana indicó que la CMA debe hacer una evaluación de lo desarrollado desde el inicio a la fecha con el fin de corregir las debilidades. Para ello plantea la posibilidad de realizar un taller que permita la evaluación de los avances de la CMA y la agenda pendiente a futuro.

Miriam Cerdán enfatizó la necesidad de relacionar el trabajo de la CMA y la CONADIB y propone el espacio de la CMA como un espacio de intercambio de información sustentada entre sus miembros.

**2. Medidas a aplicar en casos de inasistencia de los representantes de la CMA.**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

#### ACUERDOS

1. El MINAM se compromete a buscar el financiamiento para realizar un taller con el propósito de evaluar los resultados la CMA y proponer un plan de trabajo.
2. Tomar en consideración el reglamento de la CMA en relación con la inasistencia de los representantes de la CMA.

#### OBSERVACIONES

#### PARTICIPANTES

Sr. Carlos Scotto Espinoza, Representante de la ASUP, Alterno

Miriam Cerdán Quiliano  
MINAM – Alterno

Jorge Tenorio Mora  
CONCYTEC- Titular

Félix Bedoya Jurado  
PCM – Titular

Elba Prieto Ríos  
PRODUCE - Titular

Enrique Fernández  
Northcote  
ASUP – Titular

Alexander Grobman  
Tversqui  
CONFIEP - Titular



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Flora Luna González  
ASPEC- Titular

Josefina Del Prado Chávez-  
Herrera  
MINCETUR - Titular

Luis Gomero Osorio  
RAAA - Titular

Jorge Alcántara Delgado  
INIA- Titular

Lucila Quintana Acuña  
CONVEAGRO- Titular

Francisco García Aragón  
OEFA- Titular